EE. UU. Y LA ACTUAL TENSION INTERNACIONAL

Hizo Declaraciones el Ministro Foster Dulles

ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UN

NUEVA YORK, 17. (Telam). — Estados Unidos se halla preparado para trabajar por una reducción de la actual tensión internacional, según declaró el secretario de Estado John Foster Dulles ante la asamblea general de las Naciones Unidas.

"El presidente Eisenhower —dijo— ya ha aclarado esto. Es mi esperanza que no caigamos en el sumo desánimo. Mientras luchemos por la paz, pero Estados Unidos sin el apoyo consecuente de sus amigos no puede hacer nada efectivo. Pronto se nos presentará la oportunidad inequívoca de sus buenas intenciones".

Pasó luego a referirse a Corea, en particular, y expresó que si Rusia y China roja acceden a desistir de su ambición de controlar Corea del norte, no estaría lejana la posibilidad de unificar la nación coreana en términos que dejen a sus habitantes al albedrío soberano sobre sus propios problemas.

El señor Dulles se mostró preocupado por el hecho de que cada vez está más cercano el 28 de octubre, que es el último día previsto en el acuerdo de tregua para la inauguración de la conferencia política sin posibilidades inmediatas de ultimar los preparativos anunciados de la conferencia. Declaró el secretario de Estado: "No podemos menos que dudar de que los comunistas realmente desean cumplir el armisticio en todos sus términos y retirar sus tropas para unificar y dar independencia al territorio".

El señor Foster Dulles pasó en seguida a considerar la cuestión de la guerra en Indochina y dijo: "El sudeste de Asia proporciona a los jefes soviéticos la oportunidad de materializar sus expresiones pacifistas. Esperamos ansiosamente su decisión". Afirmó el secretario de Estado norteamericano que Alemania era "otra zona donde las intenciones de las grandes potencias encuentran una confrontación ineludible". Los aliados occidentales habían buscado nuevamente reunión con Rusia para discutir y decidir la reunificación de Alemania. En ese sentido dijo el señor Dulles: "Nuestras propuestas no han obtenido contestación".

Otra prueba para las intenciones de las grandes potencias la presentó Austria, pero la propuesta occidental de llevar a cabo una conferencia para redactar el tratado austríaco tampoco tuvo respuesta por parte de los soviéticos.

"No ocultamos —expresó— la convicción de que el gobierno no puede permanecer indiferente. Pero nuestro credo no es partidario de las revoluciones exportadas y de incitar a otros a la violencia. Permítanme que insista sobre esto. Creemos que un cambio violento destruye las más de las veces lo que pretende construir. Ponemos nuestras esperanzas en las vastas posibilidades de un cambio pacífico".

El señor Foster Dulles dijo que Estados Unidos comprendía el deseo del pueblo ruso de tener buenos amigos y no quería ver a Rusia rodeada por pueblos hostiles. "Pero vislumbramos que a menos que cambie la política soviética, ella misma contribuirá a crear esa animosidad circundante y la hostilidad que, lógicamente Rusia quiere evitar".

Seguidamente el secretario de Estado norteamericano expresó lo siguiente:

[illegible]

EE. UU. PIDIO A LOS COMUNISTAS UNA PRONTA DECISION

[illegible]

... respuesta al plan de la asamblea. La contraproposición roja exige que en la conferencia coreana participen estados que no participaron en la lucha. Por mediación de Suecia los comunistas informaron anoche a los Estados Unidos que su respuesta había sido enviada directamente a la UN.

Esta tarde, antes de redactarse la respuesta norteamericana a Pekín, el secretario auxiliar de Estado Robert Murphy conferenció durante noventa minutos con Hammarskjold.

Nehru Defendió a China Comunista

DE LA HOSTILIDAD DE LAS NAC. UNIDAS

NUEVA DELHI, 17 (Telam).— El primer ministro Jawaharlal Nehru atacó hoy a las potencias occidentales por subestimar el papel de Asia en los asuntos mundiales, y declaró que el trato dado a China comunista en el seno de las Naciones Unidas es de "absoluta intolerancia". El jefe del gobierno dió comienzo a un debate en materia de relaciones internacionales en la Cámara del pueblo, manifestando que casi toda Europa y Asia entera deseaban que la India estuviera representada en la conferencia política sobre Corea, pero "varios países de las Américas" se opusieron.

[illegible]

Arribó a Chile una delegación argentina

SANTIAGO DE CHILE, 17 (Telam). — La delegación aérea argentina que tomará parte en los festejos conmemorativos del nuevo aniversario de la independencia chilena, llegó al aeródromo de Los Cerrillos a las 10 y 30. [illegible]

Admira el Esfuerzo Argentino en Materia Industrial

BS. AIRES, 17 (Especial). — [illegible] de los hombres de empresa y negocios del mundo, la Argentina, se los representaba un país rico pastoril y agrícolamente. Pero no alcanzaban a sospechar que nuestra República constituye también un magnífico emporio de efectivas características industriales. De un tiempo a esta parte [illegible] también ingenieros, investigadores, técnicos y hombres de finanzas de las más diversas y distintas naciones, los que ya no circunscriben su curiosidad a la Capital Federal, sino que emprenden recorridos por todos los lugares del interior, en busca de una información personal que les permita cerciorarse por sí mismos de lo que es realmente la Argentina.

Desde las regiones patagónicas a las selvas misioneras, desde las aguas del Plata a las montañas de Cuyo, todo el país es estudiado por los observadores, financieros e industriales del extranjero, con ávido y sereno criterio informativo. Y todos ellos, una vez que han recorrido provincias y territorios, regresan a sus respectivos países, llevando un elogio caluroso de lo que ven en la Argentina y que por supuesto les causa, comprensible asombro y admiración. Entre los numerosos viajeros que vienen en tren de conocernos, está el señor Walter Gerlach, director de una importante fábrica alemana de tornos. Ha viajado por varias capitales y ciudades del país y estuvo en Córdoba, porque deseaba ver las instalaciones del IAME, de las que no tenía una idea precisa y sobre las que se le había hablado con insistencia.

Se le facilitaron todos los medios para que visitara y conociera lo que allí se está realizando. El conocido y acreditado financiero-industrial alemán, visitado que hubo las fábricas de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, manifestó hallarse gratamente sorprendido por lo que hemos logrado realizar en poco tiempo. Al referirse a la fábrica de automóviles, tractores, camiones, aviones y motocicletas expresó que su montaje está de conformidad con los más avanzados adelantos de la técnica. Como faltan algunas maquinarias, en virtud de que a pesar de estar adquiridas aún no han sido entregadas por los países vendedores, el señor Walter Gerlach, significó su verdadera admiración, al comprobar que esas máquinas puedan ser suplidas por la voluntad y el esfuerzo de producción del personal obrero y la inteligente dirección de las autoridades superiores y técnicas. Señaló, también, que ni aun en los países de vieja tradición industrial, se hubiera podido montar y poner en funcionamiento una fábrica de la capacidad actual del IAME en tan breve lapso.

E igualmente mostró su admiración al establecer que los automotores producidos por IAME importa una realización netamente argentina y adecuada a las verdaderas necesidades del país por su carácter de producción y sus diversificadas expresiones geográficas. Por último, expuso que el IAME es una ejemplar fábrica modelo en su género, guía indiscutible para la industria automotriz de la República, la que, afirma alcanzará un extraordinario desarrollo en un futuro cercano.

En este mismo sentido se han expresado todos los visitantes del exterior que han tenido oportunidad de ver el funcionamiento de las plantas industriales del IAME, así como también lo han hecho al referirse a otros muchos aspectos de la industrialización nacional. Y todos convienen en la conclusión de que la República Argentina se perfila como una organización económico-industrial de trascendencia para el progreso técnico de una vasta parte del continente americano. Es que, en realidad, nuestro esfuerzo común en materia de adelanto moderno industrial, significa, en la época actual una de las más altas manifestaciones de lo que puede la voluntad de iniciativa y trabajo de un pueblo que aspira a ser en el concierto universal, una nación plenamente desarrollada, material, cultural y científicamente. Es la voluntad y el esfuerzo de los argentinos, la fuerza más poderosa de organización con la que los países contemporáneos cimentan y afianzan la riqueza de la comunidad. Nos explicamos la admiración de los extranjeros por lo que es capaz de hacer el gran pueblo argentino.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI Registro de Propiedad Intelectual No. 392.134 Nº 7846. Sta. Fe, viernes 18 de setiembre 1953 Fundado el 3 de noviembre 1927, por D. Alfredo Ezpeleta

Diputados Trata el Nuevo Régimen Para el Inst. de Previsión Social

EL CUERPO PREVIAMENTE TRIBUTO SIGNIFICATIVOS HOMENAJES

BS. AIRES, 17 (Telam).— La Cámara de Diputados de la Nación en la sesión más prolongada de las que lleva realizadas en el actual período rindió ocho homenajes.

En la primera parte de la reunión donde concretó a todos ellos adhirió a los nuevos aniversarios patrios de las repúblicas de Chile, México y Centroamericanas y por otra parte, honró la memoria del general Tomás Guido, la de Juan Manuel Estrada, de William C. Morris, de Eduardo Holmberg y tributó homenaje al cartero con motivo de haberse celebrado el 14 de setiembre su día.

En la segunda parte de la sesión el cuerpo trató el proyecto del Poder Ejecutivo que modifica el régimen legal del Instituto Nacional de Previsión Social.

LA SESION

Después del izamiento de la bandera a cargo del señor Expedito Fernández, peronista, se procedió a dar lectura a los asuntos entrados.

En esos momentos numeroso público estaba ubicado en las galerías. Entre los concurrentes se hallaban alumnos y alumnas del Instituto Superior de Comercio de Santiago de Chile, del Co[illegible]

[illegible] El señor Oscar Allende, radical, habló en nombre de la minoría.

Terminadas las palabras del señor Allende, habló el señor Oscar Albrieu, peronista, quien dijo en forma enérgica: "Para nosotros — dijo —, es principio rector en las normas de convivencia internacional el de no ingerencia en las cuestiones internas de otros países. Nosotros úni[camente deseamos que esos] pueblos elijan sus gobiernos como lo deseen y quieran. Ellos como nosotros, el 17 de octubre, no necesitan de ayuda foránea para resolver sus asuntos". Y luego agregó: "No puede admitirse que desde una banca se pueda rozar siquiera la dignidad de un hombre que por el bien del país está trabajando día y noche, quemándose sus pupi[las] [illegible]

[illegible] ... y a empresas comerciales y en la confección de programas destinados a eliminar condiciones que pudieran perjudicar la expansión y estabilidades de los negocios.

Asumió funciones el Sr. Everett Morrow

[illegible] Morrow que tiene 44 años, es nieto del doctor John S. Morrow que fué esclavo y posteriormente educador y ministro de la Iglesia presbiteriana del estado de Carolina del Norte.

HONDURAS FESTEJO SU FECHA PATRIA

[illegible]

Procesan a 9 lideres rojos en Filadelfia

[illegible] ... der rojo, David Dubansky.

Los demás acusados son Joseph Kuzma, Sherman Labovitz, Walter Lowenfels, Thomas Nabried, Ivan Katz, Samuel Gobeloff, Benjamín Weiss y Robert Klonsky.

El juez Allen K. Grim concedió a McBride un plazo de treinta días para radicar mociones. Entretanto, los acusados continuarán en libertad bajo fianza.

Protegen a la industria cinematográfica hispana

[illegible] ... cinematográfica nacional, el ministerio de Informaciones y Turismo ha publicado en el "Boletín Oficial" del Estado, una disposición declarando obligatoria la exhibición de películas españolas en todas las salas de proyección del territorio nacional.

Por lo menos seis semanas por año los cines españoles quedan obligados a la proyección de películas nacionales.

Ultima Hora Deportiva

B. AIRES, 17 (Telam). — En su reunión de hoy el Tribunal de Penas de la AFA resolvió suspender en forma provisional al jugador Mieres del Club Unión, de Santa Fe, y se da vista a la entidad mencionada. La medida se adoptó a raíz de las incidencias registradas durante el partido Unión versus Tigre. También se dió un plazo de cinco días al Vice y Presidente del Club Unión de Santa Fe, para que dentro de ese término, tomen conocimiento de la denuncia y formulen por escrito sus respectivos descargos y se da vista por cinco días a Tigre y Unión para que tomen conocimiento del expediente y formulen su defensa.

[illegible]

La Desaparición de la Sra. Belinda Mac Lean

EN LAUSANNE HALLAN SU AUTOMOVIL

GINEBRA, 17 (Telam).— Una agencia noticiosa suiza informa que el automóvil Chevrolet negro de propiedad de la señora Belinda Mac Lean, norteamericana, esposa del desaparecido diplomático británico Donald Mac Lean, acaba de encontrarse en un garage de Lausanne.

La agencia agrega que fue puesto allí el viernes o sea el día en que la señora Mac Lean se fue del departamento de la madre en Ginebra, manifestando que iba a pasar el fin de semana con unos amigos en Montreux. Sus tres hijos iban con ella.

La policía a cargo de la búsqueda declara que a juicio de ellos el telegrama que anoche recibió la madre señora Belinda Dunbar hubiera sido expedido por la señora Mac Lean. Dicho mensaje despachado desde Territet, cerca de Montreux, expresaba que ella lamentaba no haber avisado antes a su mamá de sus proyectos de prolongar su ausencia del hogar. Un informante muy allegado a la señora Dunbar opinó que ese mensaje no era más que una cortina de humo.

El automóvil cuando se lo encontró en Lausanne no contenía equipaje, pero sí había juguetes. Se ha averiguado que la mujer que dejó el coche en el garage se parecía a la señora Mac Lean. El jefe de policía señor Charles Knecht afirmó que el telegrama fué despachado por una mujer que hablaba inglés, pero cuya cara era mucho más redonda que la de la señora Mac Lean. Fué la policía de Lausanne que encontró el automóvil de la señora en un garage de dicha ciudad.

Churchill viajó a la zona de Niza

NIZA, 17. (Telam). — El primer ministro británico sir W. Churchill y varios miembros de su familia llegaron hoy a bordo de un avión regular de pasajeros, para pasar algunos días de descanso en la Riviera.

Churchill hizo todo lo posible por pasar desapercibido entre las personas que se hallaban en el aeropuerto municipal, e inclusive se abstuvo de fumar su habitual cigarro puro, pero su cara tan conocida inmediatamente fué notada por los circunstantes que lo recibieron con ovaciones.

RETIRA SU APOYO A IBAÑEZ UN PARTIDO

SANTIAGO DE CHILE 17 (Telam). — El partido socialista popular, [illegible] ... ra una reunión de extraordinaria importancia en la que consideraría la posición del partido socialista popular.

Los círculos políticos que revelaron este hecho informaron también que pese a los desmentidos, el ministro Clodomiro [illegible] socialista popular [illegible] en renuncia al [illegible] Minas.

Rita fué amenazada y es protegida ahora

LAS VEGAS, NEVADA, 17 (Telam). — [illegible] ... inmediatamente al negociado federal de investigaciones. Seguidamente un cerco de protección fué tendido por las autoridades alrededor de su residencia en el oeste de Los Angeles donde viven las niñas y en el hotel Sands, de Las Vegas, donde ella pasa unos días con el cantante Dick Haymes.

Gestión Aliada Ante los Rusos en Berlín

PARA VIAJAR A TRAVES DE LA FRONTERA

BERLIN, 17 (Telam).— Los altos comisionados norteamericano, francés y británico pidieron por segunda vez a su colega de la Unión Soviética, Vladimir Semyonov, que permita a los alemanes viajar libremente a través de la frontera interzonal, sin pases especiales.

Así se informó en fuente competente, añadiéndose que los aliados occidentales manifestaron su disposición a abolir el sistema de pases interzonales, si los soviéticos resuelven otro tanto. El de hoy ha sido el segundo requerimiento de los aliados en este sentido. La primera gestión se hizo el 27 de agosto, pero Semyonov respondió entonces que los gobiernos alemán occidental y alemán oriental debieron reunirse para discutir el tránsito interzonal. Se dice que en la nota entregada hoy, los aliados advierten al alto comisionado ruso que el sistema de los pases interzonales fué impuesto por las cuatro potencias ocupantes de Alemania y que, por consiguiente, no es asunto alemán. Por ende — añade — corresponde a las potencias de ocupación terminar con el sistema.

Los altos comisionados occidentales formularon su nuevo pedido después de una reunión celebrada en Bonn y que presidió James B. Conant, de E. Unidos, que es el presidente del grupo durante el mes actual.

Los pases interzonales, que emiten cada una de las cuatro potencias ocupantes, están en vigencia desde 1945, y se los exige para viajar entre el este y el oeste de Alemania. Hace poco los soviéticos emitían tan pocos pases que prácticamente quedó interrumpido el paso, ida y vuelta, de Alemania oriental a Alemania occidental.

Aparte de proponer la abolición [illegible]

Se Reunió el Senado

Sesionó el bloque

BUENOS AIRES, 17. (Telam). — En su sesión de esta tarde, la Cámara de Senadores rindió homenaje a la República de Chile, con motivo de cumplir mañana un nuevo aniversario de su independencia. La sesión fué presidida por el contraalmirante Alberto Teisaire y asistieron 22 legisladores.

El cuerpo convirtió en ley un proyecto en revisión según el cual Navegación y Puertos podrá realizar trabajos de reparación sin previa autorización. Asimismo convirtió en ley proyectos de pensiones graciables a favor de las viudas del Dr. Nazar, ex interventor en Catamarca, y del ex diputado Manuel Sarmiento, fallecido recientemente. Finalmente acordó autorización a varios ciudadanos para recibir condecoraciones de gobiernos extranjeros, y rindió homenaje al cuerpo de taquígrafos con motivo de cumplir un nuevo aniversario de su creación, levantándose en seguida la sesión.

BUENOS AIRES, 17. (Telam). — El bloque único del Senado ha presentado un proyecto de ley orgánica del docente argentino. La iniciativa contiene 87 artículos, siendo sus capítulos principales: el estado docente; situación del docente; jubilación, deberes y derechos del docente; ingreso a la docencia; cuadros jerárquicos, ascensos, antigüedad, sueldos, suplementos [illegible] ... posiciones transitorias.

El proyecto legisla sobre la carrera docente desde su iniciación, asegurando al maestro y al profesor la más estricta imparcialidad y justicia en el régimen de las promociones. El régimen que se proyecta no regirá para el personal docente comprendido en la ley 12.467.

Reclaman Dos Islas

Francia y G. Bretaña

LA HAYA, 17 (Telam). — Gran Bretaña y Francia iniciaron hoy un verdadero duelo jurídico ante la Corte Internacional de Justicia en sus reivindicaciones sobre 2 islas diminutas del Canal de la Mancha, las de Minquier y Ecrehous que se alzan entre la isla de Jersey y Francia. Con la presidencia del Dr. J. C. Guerrero, de El Salvador, el alto tribunal integrado por doce jueces, escuchó atentamente los alegatos de las dos partes. Pese a la insignificancia de ambas islas, los litigantes han enviado verdaderos gigantes del derecho para tratar de conseguir el fallo favorable. Gran Bretaña fundamenta sus pretensiones "en la posesión continuada e ininterrumpida" de las dos islas desde los días de Guillermo el Conquistador. Por su parte Francia reivindica la Minquier y Ecrehous como "prolongación" de la tierra firme francesa y sostiene que la incautación de las islas, realizada por Gran Bretaña después de 1066, fué ilegal. El equipo británico está encabezado nada menos que por el su procurador general sir Lionel Heald, en tanto que el francés está bajo el profesor André Gros, consejero legal del Ministerio de Relaciones Exteriores de París. Heald hizo saber al tribunal que los pobladores de Jersey siguen el caso con "verdadera emoción, dado que las islas del canal han sido posesión británica desde hace casi mil años". Añadió que Gran Bretaña [illegible]

Eligen a una mujer en las N. Unidas

N. UNIDAS, 17 (Telam). — La señora Vijaya Lakshmi Pandit, de la India, fué elegida presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. [illegible]

[illegible]

Racional Acción Forestal de los FF. CC. de la Nación

BUENOS AIRES, 17. (Especial). — La recuperación de la riqueza forestal argentina, indispensable para mantener y acrecer el ritmo de producción de numerosas industrias, es una necesidad impostergable y que interesa directamente a la economía de la República. Por [illegible] materia prima forestal [illegible] se en cifras recientemente dadas a conocer. En la actualidad los Ferrocarriles [illegible] en terrenos de su propiedad han logrado arraigar ya 940.000 eucaliptos de dos variedades, en una superficie total de 380 hectáreas, y en este año serán arraigadas en 700 hectáreas 1.600.000 plantas más, en 200 estaciones. El eucalipto, sometido a un proceso especial de impregnación resulta un substituto ideal del quebracho colorado.

En Villa de Mayo, estación del F. C. Nacional Gral. Belgrano, acaban de plantarse [illegible] eucaliptos, acto al que asistieron el titular del M. de Transporte, Ingº. Juan E. Maggi, altos funcionarios de ese Departamento de Estado, funcionarios y personal de la Empresa Nacional de Transportes, administradores generales, personal superior y empleados de los organismos centralizados y descentralizados, que en número de 2.000 personas, cada una plantó un eucalipto, adhiriendo así a la celebración del Día del Arbol en esa forma.

La acción que en este sentido se viene desplegando en los Ferrocarriles Nacionales se traducirá en un lapso no muy prolongado, en millones de pesos de economía para el patrimonio del Estado y sumos beneficios para el mantenimiento y mejoramiento de los servicios ferroviarios. Hay que tender por todos los medios necesarios, al autoabastecimiento de maderas, para todas las necesidades de la República, y en este entendimiento la acción de las Empresas Ferroviarias Nacionales aporta un valioso concurso a la obra que realizan los organismos oficiales conjuntamente con las entidades privadas, las que también en todas las provincias y territorios realizan consciente e intensa labor forestal.

[illegible]

El Orden

Santa Fe, [illegible] de setiembre de 1953

El Almacenamiento y Provisión de Hielo

Respondiendo a una necesidad colectiva y con espíritu previsor, el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, terminó de disponer que en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, se inicie el almacenamiento de barras de hielo en las cámaras frigoríficas con el fin de reserva. La medida adoptada alcanza a cuarenta y siete fábricas, a la vez establece cuáles habrán de ser las existencias mínimas que deberán contar al 30 de noviembre y la producción diaria que tendrán que entregar para el consumo durante el período 1º de diciembre al 28 de febrero del año próximo.

Tal determinación, ajustada a normas precisas, permite de año en año, cubrir con la debida antelación, las necesidades del almacenamiento y, asimismo, asegura para el período de gran demanda del producto, el abasto en forma normal y sin inconvenientes. Muy otro es por cierto, el problema en el interior del país, donde a veces las fábricas carecen de las instalaciones correspondientes y no alcanzan a cubrir la demanda del consumo ambiente, originando protestas y hasta la formación de largas "colas" con el consabido daño para los adquirentes y en más de una ocasión con resultados negativos.

En nuestra ciudad si bien el Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, dicta siempre la resolución correspondiente, estableciendo la iniciación del almacenaje y la del plazo en que debería completarse las reservas mínimas en cámaras frías, para atender la mayor demanda del consumo en la época en que se intensifica, así como también determina para cada una de las fábricas, la producción por día, el problema no se resuelve desde hace varios años a esta parte. El consumo cada vez mayor de hielo y los entorpecimientos que sufren algunos de los establecimientos productores, conspiran contra el normal desenvolvimiento de la población y gravitan en la higiene alimentaria, dado que la conservación de alimentos exige en las épocas de intenso calor la existencia de cámaras frías.

Ya sabemos que el funcionamiento en esta capital de las fábricas productoras, tales como: La Térmica, Cervecería Santa Fe, Salvador Macagno, Cervecería Argentina Quilmes, Cervecería San Carlos y Cervecería Schneider, incluyendo, además, al Frigorífico La Estrella, permitían contar aproximadamente con 7.500 barras diarias y un almacenamiento en conjunto de 24.000 barras. Pero, a decir verdad, todas las previsiones observadas, han venido demostrando que esas cantidades no cubren la demanda popular del producto. ¿Cuáles serán, entonces, los elementos que podrán concurrir a resolver en su hora el problema?

Se ha insinuado que el funcionamiento de una nueva planta elaboradora por una parte y el aumento de las cuotas a las fábricas establecidas por la otra, darían la solución que se aguarda. ¿Qué posibilidades existen para lo primero? Nadie hasta ahora, ha pensado instalarla y se ignora si las autoridades de la provincia, podrán afrontar tal contingencia. Mientras tanto, las condiciones elaborativas de las fábricas, al mantenerse en situación estacionaria, sin ampliar las posibilidades de una mayor producción, no podrán en los meses próximos, satisfacer la creciente demanda de hielo y como consecuencia lógica, se habrán de suceder nuevamente los episodios ya conocidos.

Aun se está a tiempo para prever dentro de las posibilidades y recursos que existen en nuestro medio, la solución más adecuada, entendiendo que sólo faltan dos meses para que la demanda asuma intensidad. En tal sentido, el Departamento General de Industrias, Comercio y Abastecimiento, tiene que arbitrar medidas y estudiar sobre el terreno este aspecto de la comercialización y almacenamiento del referido producto.

Los Ferrocarriles al Servicio de la Nueva Economía

El dominio de los medios de transporte, condición sin la cual es imposible hablar de economía independiente, impuso en el país la reestructuración de los sistemas hasta entonces vigentes, para atender las exigencias propias de cada región en relación con las demás, dentro de una armonía nacional indiscutible y según un criterio puramente nacional. La liberación del campo, con las premisas de carácter económico y social en que estuvo fundada, aparejó una acción laboriosa destinada a despertar de manera integral las energías tanto tiempo latentes en la tierra, y en tal sentido los transportes, y en especial los ferrocarriles en el orden interno, han tenido una participación fundamental utilísima para la solución de los problemas relacionados con la actividad agropecuaria.

Concebida su transformación con el objeto de satisfacer las necesidades del país continuada, eficaz y económicamente, asegurando el movimiento de la producción hacia los centros de consumo y los puertos de embarque, han experimentado, al mismo tiempo que una radical ampliación y modernización, la aplicación de un nuevo régimen tarifario que tiene en cuenta la facilidad de las combinaciones ferro-fluviales y ferro-marítimas y estimula, por lo tanto, la labor del productor.

Dentro de lo orgánico, coordinado y racional del nuevo sistema, se ha realizado, con ventaja para el acrecentamiento del ritmo de la producción, una obra que comprende desde la incorporación de nuevo material rodante y de tracción en cada uno de los ferrocarriles nacionales hasta la construcción de ramales que ponen en comunicación zonas de gran importancia económica hasta hace poco desvinculadas y la renovación de kilómetros de vías. Modernos trenes rápidos, como "El Ranquelino", "El Puelche" y "El Labrador", del Ferrocarril Nacional D. F. Sarmiento; "El Marplatense" y los nuevos servicios a la zona balnearia, el "Huemul", que corre hasta Necochea, y los servicios a Carhué y Bariloche, del Ferrocarril Nacional General Roca; los servicios ferro-fluviales entre Buenos Aires y Misiones y Entre Ríos y Corrientes, el servicio ferro-fluvial de hacienda por el puerto Ibicuy, los trenes entre Federico Lacroze y Carmen de Areco, Lynch-Empalme, del Ferrocarril Nacional General Urquiza, que ha mejorado, asimismo, el funcionamiento de su línea entre Buenos Aires y Posadas, Monte Caseros y M. F. Mantilla, y Federico Lacroze y Villaguay, Gualeguay y Gualeguaychú; los servicios de trenes "El Turista", "El Rosarino" y "El Quichua", compuestos con coches también nuevos, del Ferrocarril Nacional General B. Mitre; la incorporación de modernas locomotoras Diesel-eléctricas y la construcción de vagones en el Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, que cuenta ya con un empalme entre las estaciones Tapiales y Aldo Bonzi, en virtud del cual se ha dispuesto unificar los servicios de pasajeros en las secciones Buenos Aires-General Catán y Puente Alsina-Libertad, y que ha establecido también nuevos servicios entre Santa Fe y San Cristóbal, el Litoral y Córdoba, Santa Fe y Gálvez, Santa Fe y San Javier y Retiro y Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca; y, en fin, el importante servicio implantado entre Comodoro Rivadavia y Rada Tilly por el Ferrocarril Nacional Patagónico, en un tramo construído durante el año 1952, no son, en conjunto, sino parte de cuanto se ha hecho en favor de la vinculación del territorio de la República consigo mismo y de la participación de todos los lugares de trabajo del mismo en la tarea de reactivación del dinamismo agropecuario nacional, ya que todos los nuevos servicios, y aun aquellos que han sido implantados en atención a las necesidades de desplazamiento de los contingentes turísticos, sirven a regiones de gran validez laboriosa y facilitan las actividades de la producción, el comercio y la industria.

La construcción de empalmes como el que pone en contacto los Ferrocarriles Nacionales General B. Mitre y General San Martín a la altura del Cabin 2 y como los empalmes Rastreador Fournier-Santa Isabel, entre los Ferrocarriles Nacionales G. B. Mitre y G. San Martín, Lapachito, Hivomai y Río Arazá (provincia Presidente Perón), Aldo Bonzi-Tapiales (en la zona del Gran Buenos Aires), Nelson (en Santa Fe), Estación A. Etcheverry, Empalme Km. 0 (en Eva Perón), y los enlaces Curuzú Cuatiá (en la línea a Corrientes) y Superí-La Cocha, implican igualmente una importante contribución al desenvolvimiento de las zonas productivas del país, pudiéndose agregar que la realización de desvíos de cruces, de obras de mejoramiento en estaciones, talleres, galpones y depósitos, y las medidas adoptadas en cuanto al suministro de vagones para cargas y al tráfico combinado ferroviario, ferro-fluvial y ferro-marítimo, satisfacen fundamentalmente, y con singular valor para el futuro, los objetivos y las previsiones que se han señalado para actualizar las riquezas naturales de la tierra en la medida de las aspiraciones económicas de nuestro país y de las exigencias convenientes al mantenimiento de las adquisiciones sociales del pueblo argentino.

Contratos Inscriptos en el R. de Comercio

En el Registro Público de Comercio de nuestra circunscripción judicial, Juez doctor Leriora, Secretaría Saux han quedado inscriptos los siguientes nuevos contratos de firmas comerciales:

—Pizzería y Bar Copacabana, Sociedad de R. Limitada con domicilio en Santa Fe, en los ramos de pizzería, bar, despacho de bebidas y comestibles y afines. La duración veinte años, con un capital de $ 50.000.

—Malfino Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Rafaela en los ramos de fábrica de manteca e industrialización de la leche. La duración ocho años, con un capital de $ 750.000.

—Andrés Hermanos y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Humberto 1o., departamento Las Colonias, en los ramos de taller metalúrgico y fabricación de cocinas a gas de kerosene y afines. La duración 25 años, con un capital de $ 35.000.

—Costamagna y Bulfi, Sociedad colectiva, con domicilio en Colonia Susana en los ramos de fabricación de quesos. La duración indeterminada, con un capital de pesos 40.000.

—Oscar Beloso y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe en los ramos de compra, venta de máquinas de oficina, taller de reparación y afines. La duración tres años, prorrogable indefinidamente, con un capital de $ 10.000.

—Jacquet y Barbey, sociedad colectiva con domicilio en Colonia Roca, en los ramos de taller de herrería. La duración indeterminada, con un capital de $ 20.000.

—Berzello y Bortolozzi, sociedad colectiva, con domicilio en Colonia Cesler, en los ramos de taller de carpintería y madera. La duración 10 años, con un capital de pesos 10.000.

—Cottura y Castagno, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela, en los ramos de carnicería. La duración indeterminada, con un capital de 20.000 pesos.

—Goretto y Reinero, sociedad colectiva, con domicilio en Colonia Cello, en los ramos de taller mecánico, carpintería, reventa de nafta y lubricantes. La duración indeterminada con un capital de 30.000 pesos.

Delegación del Cír. Odontológico de S. Fe

Con motivo de realizarse los días 21, 22 y 23 del corriente, las XI Jornadas Odontológicas organizadas por la Asociación Odontológica Argentina, la entidad del epígrafe ha dispuesto el envío de una delegación de socios en carácter de demostradores, la cual es integrada por los siguientes profesionales: Dres. Rodolfo J. Cristina, Máximo P. Ledesma, Hugo J. Molina, Raúl Luis Grasso, Marcos Vetcher y Ermo N. Calamante, quienes desarrollarán temas de sus especialidades.

El precio de girasol cosecha 1953-1954

La Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias ha dado a conocer una información en la que da cuenta de la resolución nacional que fijó el precio del quintal de girasol para la cosecha 1953-54.

De acuerdo a la misma, el precio fijado es de 48 pesos por cada cien kilogramos tipo oficial, embolsado y puesto sobre vagón dársena.

Festival danzante en Campo del Medio

En la localidad de Campo del Medio, se realizará mañana, a las 21.30, en la planta del Sr. Enzo Naalmbera, un festival danzante a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la escuela nacional No. 103. En el transcurso del mismo, se elegirá la Reina de la Primavera, siendo amenizada la reunión por la orquesta "Melodías".

Hoy arribarán las tropas del Reg. 12

Después de haber intervenido en las maniobras militares realizadas en la provincia de Córdoba, arribarán hoy a nuestra ciudad, las tropas del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" que serán saludadas por el pueblo santafesino a su paso por las calles de nuestra capital.

Los soldados harán su entrada desde Santo Tomé, estacionándose a las 17, en Boca del Tigre, para cumplir el siguiente itinerario hasta los cuarteles: Boulevard Zavalla, General López y Avenida Freyre.

INVITACION DE LA C. G. T.

La Regional de la Confederación General del Trabajo, invita a los afiliados a hacerse presente, a las 18, en la plaza de armas del Regimiento 12 de Infantería, para dar la bienvenida al personal que regresa de las maniobras.

ASOC. PATRIOTICA "GRAL. S. MARTIN"

La C. D. invita a sus asociados, los suboficiales retirados y sus familias, a presenciar el desfile del Regimiento 12 de Infantería, a su regreso de maniobras, hoy y concurrir, a las 17, a la formación de la tarde del Regimiento en su plaza de armas.

Aprobó Ayer el Poder Ejecutivo Nuevas Leyes de Reciente Sanción

Leyes de mucho interés público, y de reciente sanción, han sido promulgadas por el Poder Ejecutivo y registradas en el Registro General de Leyes bajo los siguientes números:

Ley No. 4453: Declarando intervenida la Comisión de Fomento de Cayastá, Departamento Garay, en razón de haberse producido las causales establecidas en el artículo 50o. de la Ley No. 2439.

Art. 2o.) El Poder Ejecutivo nombrará un Comisionado Interventor en dicha Comuna, por el tiempo que estime necesario para su normalización.

Ley No. 4454: Declarando de utilidad pública y se autoriza a la Comisión de Fomento de San Cristóbal, Departamento del mismo nombre, a expropiar con destino al Matadero Público Comunal, la fracción de terreno de propiedad de la señora Teresa Re de Dho, que se deslinda en el plano de mensura practicado por la Dirección General de Catastro, con una superficie de 219 mil 115,55 mts. cuadrados y siguientes dimensiones y linderos: Norte: 240,16 mts., lindando con más terreno de la señora Teresa Re de Dho; Sud: 441,25 mts., lindando con propiedad de la señora Teresa Re de Dho; de la señora Juana P. de Abba, señor Lorenzo Gola y Sucesión Agustín Alvarez, y 495,65 mts., lindando con propiedad del señor Francisco Rossi; Este: 204,50 mts., lindando con propiedad del señor Francisco Rossi, y 124 metros 95 centímetros, lindando con propiedad del señor Luis Francisco Airaldo, camino de por medio de 13,50 mts. de ancho; Oeste: 240,55 mts., lindando camino de 20 mts. de por medio, con las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano de San Cristóbal a Santurce.

Art. 2o.) La Comisión de Fomento de San Cristóbal podrá adquirir en forma directa la mencionada fracción, observando las disposiciones de la Ley No. 2553 de expropiación, y en caso de no lograr avenimiento estable, la pertinente demanda expropiatoria.

Ley No. 4455: Incorporando al Código Fiscal de la Provincia, lo siguiente: "Los bienes de las asociaciones con personería gremial estarán exentos de todo gravamen fiscal. Estarán igualmente exentos de sellado las actuaciones administrativas o judiciales de las asociaciones profesionales de trabajadores reconocidas; y su constitucional registro, reconocimiento y disolución, se hará sin cargo fiscal alguno".

Ley No. 4457: Declarando de utilidad pública y autorizase a la Municipalidad de Rosario a expropiar los terrenos necesarios para la normalización del ancho de la calle Donado, desde Córdoba al Sud del barrio "Antártida Argentina" de acuerdo a lo establecido en la ordenanza de esa Municipalidad No. 1072 de fecha 29 de mayo de 1952.

Ley No. 4459: Autorizando a la Comisión de Fomento de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, a donar a la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón Químico y Afines un solar en el cementerio de la mencionada localidad, compuesto de quince metros de lado con una superficie total de doscientos veinticinco metros cuadrado, en el sector "D" lindando sus lados norte y este con las veredones centrales y al sud y oeste con caminos naturales, destinado a la construcción del panteón social.

Coop. de Consumos del Ateneo Martín Güemes

Con la participación del Consejo Directivo del Ateneo General Martín Güemes y el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo "Perón-Evita", se realizó una reunión en el transcurso de la cual se trató lo relacionado con la adquisición de los muebles y local donde funcionará la Cooperativa, como así realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades de la Municipalidad local y el Frigorífico Nelson, tendientes a conseguir la habilitación de un puesto de carne.

Digno del mayor elogio resulta el gesto puesto de manifiesto por don Miguel Urrutia, quien suministrará el pan a los socios de la Cooperativa a un precio especial.

A fin de informar ampliamente sobre las gestiones realizadas y a realizarse, el Consejo de Administración de la Cooperativa "Perón-Evita", convoca a sus asociados a una asamblea que se llevará a cabo hoy, a las 21, en su local social, Güemes No. 4237.

Delegación Santa Fe de la Dirección de Vinos

De acuerdo con lo anunciado oportunamente, se llevó a cabo en el local de la Delegación Santa Fe de la Dirección de Vinos un acto de divulgación del IIo. Plan Quinquenal, con la asistencia de invitados especiales, vecinos y empleados de dicha repartición. En la ocasión disertó sobre el tema "Industrialización del vino" el delegado Sr. Eugenio N. Alemán Urquiza.

Convenio que Coordina la Acción Veterinaria

Ha sido suscripto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, luego de una serie de reuniones que se cumplieron en la ciudad de Rosario entre técnicos de ese departamento y representantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia, un importante convenio relacionado con la coordinación de la acción sanitaria animal.

La convención fué firmada por el secretario de Agricultura, Ing. Telmo Coggiola, en representación del Gobierno de la Provincia y el Delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en Rosario, Ingeniero Agrón. Emmo Springolo, en representación de esa Secretaría de Estado.

Por efecto de la convención ha sido formada una comisión que integran representantes de ambos organismos estatales y cuyas funciones se mencionan en el artículo segundo del convenio, a saber: a) redactar un proyecto de ley sobre Policía Sanitaria Animal, en concordancia con las disposiciones nacionales; b) indicar las cuestiones motivo de estudio e investigación atinentes a Sanidad Animal en el territorio de su competencia, relacionadas con las del resto del país y en especial de las provincias limítrofes; c) asesorar en todo asunto vinculado a la materia sanitaria objeto de este convenio; d) proyectar planes de lucha y control sanitario; e) proponer la coordinación de los planes de lucha y control sanitario de la Provincia con los de la Nación; f) Establecer las normas y medios de cooperación de la Provincia para la ejecución de los planes nacionales de lucha y control sanitario, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos respectivos; g) Proponer las normas y medios de cooperación de la Nación para la solución de los problemas sanitarios que sean de exclusiva competencia de la Provincia; h) Sugerir la reforma y unificación y reformas legales y reglamentarias, y de la organización administrativa que fueren menester para lograr la máxima cooperación, coordinación y eficacia en la protección de la Sanidad Animal; i) proponer todas las medidas conducentes a la mayor difusión y perfecta información de los productores pecuarios, acerca de los problemas de la Sanidad Animal y de la acción Oficial y Privada concurrentes a su solución.

En los artículos subsiguientes se establecen las normas y demás requisitos que han de llenar las dos partes que refrendan la relación contractual que nos ocupa.

Por otra parte se establece que ambos organismos proveerán por partes iguales todos los medios y materiales necesarios para las campañas activas programadas en pro de la defensa de la sanidad animal.

El Dpto. Jurídico para el Magisterio

Fijando normas que debe cumplir el Departamento Jurídico, de Disciplina y Apelaciones del Magisterio, el ministro de Educación y Cultura dictó la siguiente resolución, que dice:

"Visto: la nota enviada por el Departamento Jurídico, de Disciplina y Apelaciones del Magisterio por la cual se sugiere la conveniencia de concentrar en ese organismo las notificaciones al afectado de todas las resoluciones que se dicten en las actuaciones sumariales (Exp. No. 2491 D E), el ministro de Educación y Cultura, resuelve: 1o. Concentrar en el Departamento Jurídico, de Disciplina y Apelaciones Magisterio la práctica de todas las diligencias relativas a las notificaciones que se dicten en las actuaciones sumariales. 2o. Cuando se trate de resoluciones de este Ministerio, una vez expedidas las comunicaciones a las dependencias correspondientes, se cursará el expediente al Departamento Jurídico, de Disciplina y Apelaciones del Magisterio, a los efectos consignados en el artículo anterior, el que, verificado el acto y con las respectivas constancias, lo pasará a Oficina de Hoja de Concepto de la Dirección General pertinente para su archivo. 3o. Hágase saber y archívese.

Delegación del M. de Trabajo

Cumpliendo con la realización del ciclo de conferencias dispuesto oportunamente por la Delegación Regional para divulgar entre el personal el 2o. Plan Quinquenal, en la sede del organismo, su titular Sr. Alberto P. Milessi, declaró inaugurado el mismo disertando sobre el tema siguiente: "El acuerdo obrero-patronal y la justicia del Estado". Semanalmente, como se anunciara, distintos funcionarios de la dependencia proseguirán hasta finalizar el año actual, dictando conferencias relacionadas con el adoctrinamiento del personal, en cumplimiento del objetivo XXVIII G 13 y cuyo desarrollo diera comienzo con la conferencia aludida.

Difunden el Plan en Banco Nación

En el día anterior, el gerente de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, Sr. Juan B. Goity, desarrolló, en presencia del personal de la casa, la novena conferencia del ciclo organizado por la comisión especial de Difusión del Segundo Plan Quinquenal, oportunidad en que se refirió al tópico "Combustibles", de íntima vinculación con los temas "Arador Forestal" y "Minería", ya tratados en disertaciones anteriores.

Casa de Gobierno

Regresó de la Capital Federal el Gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo, después de haber realizado diversas gestiones de interés para la provincia. Concurrió ayer, a primera hora a su despacho de la Casa de Gobierno, procediendo al estudio de importantes asuntos que fueron sometidos a su consideración por los colaboradores más inmediatos.

El Vice Gobernador

A la hora que lo hace habitualmente concurrió a su despacho el Vice Gobernador doctor Enrique Roulet. Después de estudiar y resolver diversos asuntos, recibió a los senadores Kees, Amacio y Blanch.

En los Ministerios

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos, los Ministros de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Agustín Bassó; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Argüelles Repetto y Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel J. Añaños. Trabajaron en el estudio de los asuntos de sus carteras y atendieron al público.

En las Secretarías

El Secretario general administrativo, doctor Raúl Dabadie, estuvo trabajando en el estudio de los asuntos de la Secretaría y atendió al público, lo que también hizo el secretario general técnico, ingeniero Reimundo Fajardo.

Aplícanse Sanciones a Comerciantes por Agio

Continúa el P. E. la campaña para la represión del agio y la especulación en toda la provincia. Como una consecuencia de haber comprobado que han cometido infracciones, con anterioridad al 8 de abril último, por decreto originados en el M. de Hacienda y Economía, han sido sancionados enérgicamente los siguientes comerciantes:

Dpto. La Capital: M. Rogosky, Güemes 4195, $ 1.000 de multa y 10 días de arresto; B. J. Riera, Pje. Ingenieros 5355 $ 1.000 de multa y 5 días de arresto; Deolinda B. Rodríguez, 25 S.N. y San Martín, $ 500 de multa y 5 días de arresto. — Dpto. Rosario: A. V. Campodónico, Salta y Corrientes, pesos 16.000 de multa y 30 días de arresto; T. Jubileo Tell, Güemes 2551, $ 500 de multa y 5 días de arresto; M. D. Vaccaro, Mdo. Central, Pto. 127, $ 500 de multa y 5 días de arresto; N. J. Raggio, Sarmiento 2301, $ 300 de multa. — Dpto. San Javier: A. Bordón, El Toba, $ 100 de multa y 90 días de arresto. — Dpto. Las Colonias: A. Abdala, Esperanza, $ 4.000 de multa y 30 días de arresto; Martín E. Juller, S. Jerónimo Norte, $ 2.000 de multa y 33 días de arresto. — Dpto. Belgrano: Martín P. Cuadrado, Las Rosas, pesos 1.500 de multa y 5 días de arresto. — Dpto. Constitución: Juana Chagall, Alcorta, $ 500 de multa y cinco días de arresto. — Dpto. Castellanos: José Colombo e Hijos, Eusebia, $ 1.000 de multa y 5 días de arresto.

SOLICITADA

COLEGIO DE PROCURADORES. — OBSERVACIONES AL PROYECTO DE REFORMAS DE LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES

El Directorio del Colegio de Procuradores, que preside el señor David Gigen, en reunión especial, consideró las reformas de distintas leyes judiciales aprobadas por la Cámara de Diputados de la Provincia. Se resolvió mantener las observaciones que oportunamente se hicieron llegar a dicho cuerpo legislativo y con respecto a la Ley Orgánica de los Tribunales, se aprobó el texto de la nota enviada en el día de ayer al H. Senado y que a pedido de dicha institución gremial se publica a continuación. Dice así:

"Santa Fe, 17 de septiembre de 1953. — Al señor Presidente de la H. Cámara de Senadores, Dr. Enrique A. Roulet S/D.

En nombre y representación del Colegio de Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial, tengo el honor de dirigirme al señor Presidente y por su intermedio a la H. Cámara, a fin de expresar a V. H. algunas observaciones acerca del proyecto de reformas de la Ley Orgánica de los Tribunales de que es autor el señor diputado don Cayetano Mamquana.

Este Colegio apoyó en principio dicho proyecto, pero hizo llegar también a la Cámara de origen ciertos reparos en la parte que afecta a nuestro gremio. Ninguna de estas observaciones se tuvieron en cuenta, por cuyo motivo y por las razones que expresaré, vengo a peticionar ante V.H. su modificación en los aspectos y disposiciones siguientes:

Artículo 133.— Por este artículo que suprime el proyecto, los procuradores podían ser secretarios de los juzgados de paz letrados. Siempre ha sido una [illegible]

[illegible]